República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número: DI-2021-8358-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 8 de Noviembre de 2021

Referencia: EX-2021-93411800-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2021-93411800-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que el Farmacéutico NORBERTO PEDRO TIZÓN, solicita su limitación como Director Técnico de la firma LABORATORIOS BETA S.A., CUIT N° 30501521880, Legajo N° 6.034 (Rubro de Medicamentos).

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE

MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limítase al Farmacéutico NORBERTO PEDRO TIZÓN, Matrícula Profesional N° 8.275, como Director Técnico de la firma LABORATORIOS BETA S.A., Legajo N° 6.034, con domicilio en la Av. San Juan N° 2.266, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la Ruta 5 N°3.753, Parque Industrial, provincia de La Rioja, a partir del 01 de octubre de 2021.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de

Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítese a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2021-93411800-APN-DGA#ANMAT

dc

ab

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa
Date: 2021.11.08 17:10:59 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Valeria Teresa Garay
Subadministradora Nacional
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.11.08 17:11:02 -03:00